

Comunicado de Prensa de la Comisión Europea, Bruselas 17 de Julio de 2014: La Unión Europea y Ecuador concluyen negociaciones de acuerdo de comercio y desarrollo.

El 17 de julio la UE y los negociadores ecuatorianos sellaron un acuerdo en Bruselas que permitirá a Ecuador unirse al Acuerdo Comercial Multi-Partes ya concluido con Perú y Colombia.

El acuerdo permitirá a Ecuador beneficiarse de un mejor acceso de sus principales exportaciones a la UE - la pesca, los plátanos, las flores, café, cacao, frutas. Los términos del nuevo acuerdo van más allá del Sistema Generalizado de Preferencias, concedido por la UE, cuyo vencimiento está cercano para Ecuador. El acuerdo también proporcionará un mejor acceso al mercado ecuatoriano para muchas exportaciones clave de la UE, por ejemplo en el sector del automóvil o de bebidas alcohólicas. Sin embargo, el acuerdo no sólo asegurará el acceso a los mercados; más importante aún, es que también va a crear un entorno estable y previsible que ayude a impulsar y diversificar los intercambios comerciales y la inversión en ambos lados.

"Estoy encantado de que hayamos sido capaces de concluir este ambicioso y comprensivo acuerdo con Ecuador", dijo el Comisario de Comercio de la UE, Karel de Gucht. "Va a incrementar nuestro comercio bilateral y las inversiones, y actuar como un importante motor del desarrollo en Ecuador."

El acuerdo ofrecerá un marco sólido y predecible para los operadores e inversionistas ecuatorianos y europeos, y también contribuirá a la integración regional en uno de los mercados de mayor crecimiento para las empresas europeas en América Latina. Ahora tenemos que tomar las medidas necesarias para asegurarse de que el acuerdo se aplique lo antes posible".

A lo largo de una semana de conversaciones, los negociadores han sido capaces de resolver todas las cuestiones pendientes para alcanzar un acuerdo ambicioso y equilibrado, teniendo debidamente en cuenta las sensibilidades de cada parte. Además de proporcionar a los intereses respectivos clave para el comercio de mercancías, el acuerdo también incluye un ambicioso trato sobre el acceso al mercado de los servicios, el establecimiento y la contratación pública. Se han acordado una serie de ajustes limitados, a fin de satisfacer la adhesión de Ecuador, pero sin que se produzca ningún cambio significativo en la ambición y el alcance del Acuerdo entre la UE y Colombia/Perú.

La Unión Europea y Ecuador procederán a la revisión legal de los documentos acordados que es necesaria, con el fin de poder someter el acuerdo final a sus respectivos procedimientos internos de ratificación.

Las relaciones comerciales y de inversión con los países andinos.

Las negociaciones con la Comunidad Andina para un Acuerdo de Asociación se iniciaron en 2007. Ecuador decidió suspender su participación en las negociaciones en 2009, mientras que Bolivia lo hizo el año anterior, y solo Colombia y Perú concluyeron las negociaciones en 2010. Ecuador y Bolivia todavía tenían la opción de volver a unirse al proceso en una etapa posterior.

El amplio acuerdo comercial firmado con Perú y Colombia en el año 2012 se ha aplicado con carácter provisional con Perú desde el 1° de marzo de 2013 y con Colombia desde el 1° de agosto

de 2013. El Acuerdo abre mercados en la UE para los exportadores de Colombia y Perú permitiéndole al sector un ahorro anual de más de €500m. Sin embargo, lo que se espera es un mejor entorno, más estable para el comercio y la inversión, que aportando mayores beneficios en términos de aumento de los flujos comerciales y de inversión.

Los contactos se mantuvieron con Ecuador (así como con Bolivia) durante todo el período posterior a su decisión de suspender su participación en las conversaciones.

Después de evaluar el balance general y el nivel de ambición del acuerdo final que la UE alcanzó con Colombia y Perú, Ecuador concluyó que la posibilidad de volver a entablar con la UE en este ámbito era de gran potencial para la mejora de las relaciones comerciales y de inversión entre la UE y Ecuador, así como para sus objetivos de desarrollo interno. De modo que se dio lugar a celebración de cuatro rondas de negociación en 2014, y un exitoso resultado en la ronda en julio.

En 2013, el comercio con Ecuador llegó a € 4,9 mil millones (€ 2,3 mil millones de exportaciones; € 2,5 mil millones de las importaciones) y se observa una tendencia positiva y constante, que debería reforzarse a este acuerdo comercial concluido. Por el momento, el 60% de las exportaciones ecuatorianas benefician de las preferencias SPG +, un acuerdo preferencial que se extinguirá por Ecuador a finales de 2014. Y cerca del 30% de las exportaciones ecuatorianas están representados por los plátanos, para el cual el Acuerdo celebrado prevé un importante acuerdo preferencial.

En 2013 se registraron flujos de comercio entre la UE y Colombia por un total de € 13,6 mil millones (€ 5.8bn de las exportaciones y las importaciones € 7.7bn) de manera que Colombia se ha convertido en el quinto socio comercial en América Latina (AL), mientras que los flujos comerciales con el Perú alcanzaron € 8.8 bn (€ 3.5 bn exportaciones; € 5.3bn importaciones; sexto socio comercial en AL). En materia de servicios, en 2012 la UE exportó € 2.4 billones a Colombia, € 1.8 millardos a Perú y € 1bn a Ecuador, mientras que importó € 1.1bn, € 0.9 bn y € 0,4 bn, respectivamente, de esos mismos países. El comercio con Bolivia tiene un valor de € 1,2 bn.

Para obtener más información

- [Texto del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú](#)
- [Evaluación de impacto sostenible del Acuerdo de](#)
http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2010/april/tradoc_146014.pdf [Asociación UE-Comunidad Andina](#)
- [MEMO/12/487 \(26/06/2012\)](#)
- [Más información sobre las relaciones comerciales de la UE con la Comunidad Andina](#)

Contactos:

[Isaac Valero Ladron](#) (+32 2 295 37 73)

[Maria Lyra Traversa](#) (+32 2 295 63 68)

Para el público: Europe Direct por teléfono al 00 800 6 7 8 9 10 11 o por [correo electrónico](#)